



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-22/2019.

ACTOR: LUCIANO CRUZ
CONTRERAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 354 y 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos, del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-22/2019.

ACTOR: LUCIANO CRUZ CONTRERAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE
VILLA ALDAMA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con copia del oficio **SEF/DCSC/5786/2019** suscrito por la **C. Iliane Valerie Márquez Rivas**, Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el quince de octubre del presente año, mediante el cual solicita a la Jefa de la Oficina de Hacienda del Estado con sede en Perote, Veracruz, instruir el cobro de la multa impuesta por este organismo jurisdiccional en la resolución incidental de fecha cuatro de septiembre del presente año, emitida dentro del expediente **TEV-JDC-22/2019-INC-3**.

Toda vez que el seis de marzo del año que transcurre, este organismo jurisdiccional emitió sentencia dentro del expediente **TEV-JDC-22/2019**; y que el cuatro de septiembre siguiente dictó resolución incidental en el expediente **TEV-JDC-22/2019-INC-3**, a través de la cual se declaró incumplida por una parte, y en vías de cumplimiento por otra parte, la referida sentencia de seis de marzo. En consecuencia, con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al expediente en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-22/2019**, a la ponencia a cargo de la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, quien fungió como instructora y ponente en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

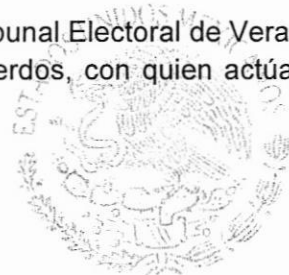
Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.
CONSTE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ